

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS NÚMERO FCP-OP-I3P-40-2021**

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN
LOCALIDADES:	EN LA RUTA 4: SEÑOR, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE SEÑOR, TIHOSUCO Y CHUNHUB, QUINTANA ROO

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-I3P-40-2021 REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: KARLA ANGÉLICA MARTÍN DOMÍNGUEZ, QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN, EN LA RUTA 4: SEÑOR, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE SEÑOR, TIHOSUCO Y CHUNHUB, QUINTANA ROO, CON CÉDULA NÚMERO 2328312071; CON UN MONTO DE \$ 3'331,363.43 (SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 43/100 MXN), MAS EL 10% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 533,018.15 (SON: QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL DIECIOCHO PESOS 15/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 3'864,381.58 (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 58/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: OP-FCP-FISMDF21-I3P-40/2021.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTIVAMENTE, MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 45 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:55 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

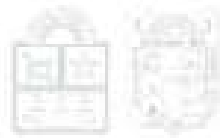
ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

LICITANTES

EMPRESAS

NOMBRES Y FIRMAS

1.- CARLOS HERIBERTO SOSA ROJAS



2.- INTEGRADORA EDCO, S. DE R.L. DE C.V.



3.- KARLA ANGÉLICA MARTÍN DOMÍNGUEZ







Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro
C.P. 77200 TEL. (983) 834 0102

